



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 2358 /98

EXPEDIENTE Nº 10=26107/98
MFG.

Buenos Aires, *14 de Octubre* de 1998.-

VISTO:

Las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN Nº 2.333/96; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones el Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 2 de la Capital Federal, Dr. Hugo A. Boano solicita la provisión de seis sillones.

Que a fs. 2/6 obran presupuestos cotizando dicha provisión.

Que a fs. 9 luce el informe producido por la Dirección de Infraestructura Judicial, del cual se desprende como oferta más conveniente la presentada por la Firma: "Antigua Casa Rodríguez Hnos."

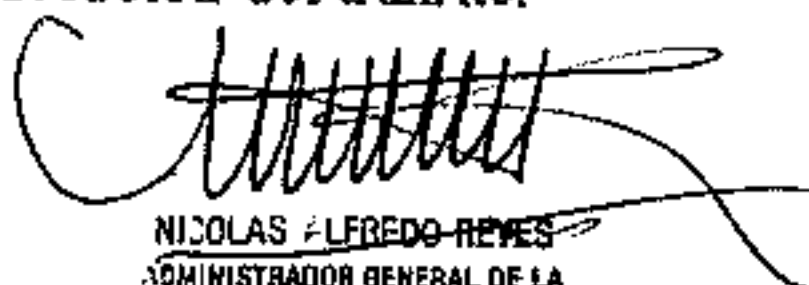
Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar al Tribunal Oral en lo Criminal Nº 2 de la Capital Federal una partida especial de PESOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 1.798,70.-), para solventar la provisión de seis sillones; con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Imputar el gasto de acuerdo al compromiso contable obrante a fs. 11.

3º) Regístrese, hágase saber y gírese a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

21


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION